shelper anielistis bile ciente, patetta exen materia de crencia religiosa; y que anunc a un nuevo dogma, sucesor del cristianismo, no puede mirar á Jesucristo como Dios, sino como hombre, ni para él el Evangelio es mas que una obra humana, y nada mas. De consiguiente, como estos sistemas anticristianos, son bajo diferentes nombres los únicos que viven y estan en boga en el campo enemigo, no solo en Francia sino en las otra partes del Norte de Europa, de donde nos han venido; como forman el fondo de al enseñanza pública superior, y son los duenos absolutos de las nuevas generaciones; como son la regla de conducta de la mayor parte de los hombres ya formado, que no tienen mas religion que la llamada natural 6 racionalista; v como forman la base de las constituciones modernas á las que se las declara láicas, ó lo que viene hacer lo mismo, deistas ó indiferentistas por respecto á toda religion positiva: resulta con toda evidencia que la herejía dominante de nuestros dias es la negacion de la verdad absoluta é inmutable del cristianismo, y de la divinidad, autoridad v necesidad del divino Mediador. Hé aquí, segun creemos haberlo probado, cuál es el verdadero carácter, y el punto avanzado del error actual en el orden religioso.

the same of the report of the District of the same

Con paso igual si no mas rápido todavía camina en el órden político la negacion de Nuestro Señor Jesucristo. El Hijo de Dios, que ya era rey del mundo por derecho de nacimiento, muriendo en el Calvario, ha querido serlo por derecho de conquista, y su reino en las naciones cristianas habia tomado una forma palpable. Era rey como todo otro rey: tenia sus derechos, sus ministros, sus soldados, sus súbditos, sus amigos, sus palacios, sus tesoros, su nombre real; y todas estas prerrogativas eran algo mas que nombres vanos: gozó de ellas por mucho tiempo el divino Rey, como nos lo asegura mil veces la historia. Mas hoy dia ¿qué es lo que pasa? Examinad las teorias y los hechos, y ambos á dos os dicen claramente: El mundo actual camina rápidamente á la negacion de Jesucristo, á la aniquilacion de su dignidad real.

las naciones cristianas, y nada habia mas sagrado que este contrato. Los bienes que se daban de este modo eran inalienables; Jesucristo era su exclusivo propietario, y formaban el patrimonio real de su corona. Pero todos estos bienes le han sido arrebatados, y no le queda en la mayor parte de la Europa ni la propiedad de una sola pulgada de tierra. No solo no se quiere que se los restituyan, sino que todavía se codicia lo poco que le queda. Bien se proponen de ponerla un dia encima la mano; (1) y lo que en esto descubre el fondo del pensamiento anticristiano, es que se ha inventado esta legislacion, y se ejecuta en todas partes este sacrílego despojo con el objeto declarado de avasallar la Iglesia! (2) ¡Qué progreso, Dios mio, ha hecho el anticristianismo en este nuevo terreno! No solo en muchos lugares se ha reducido al Hijo de Dios á no saber en dónde reclinar su cabeza; sino que se ha procurado persuadir á los pueblos que este despojo impío

era un acto de justicia y nna medida que exigian el interés y la felicidad del mundo. ¡Y el mundo lo ha creido, ó á lo menos ha callado como que lo creyese! mas como tal vez se nos acusaria de calumnia, entrarémos en algunos pormenores para justificarnos.

Los precursores de los Gobiernos actuales en el siglo XVI se apoderan con violencia de los bienes consagrados á Jesueristo tanto en Inglaterra como en el Norte de Europa; pero se levantó en todas partes un grito de reprobacion que condenaba enérgicamente este sacrílego despojo. Dos siglos mas tarde continuando el mismo siste ma José II. fué el objeto de la indignacion general y de los sarcasmos de la misma impiedad. (1) La Revolucion francesa siguió el mismo ejemplo en mucho mayor escala; mas los actos inicuos de la democracia anticristiana fueron todavía marcados por la opinion, aunque mas débilmente, con el sello de reprobacion. Ha venido en nuestros dias la Revolucion española, esta digna hija de la revolucion francesa, la cual

⁽¹⁾ Palabras de Mr. Echasseriaux en la cámata de los diputados.

⁽²⁾ De la Irlanda, por Mr. Beaumont, t. II. 3.a parte, p, 218, 222, 223, 228.

^[1] Federico no lo llamaba con otro nombre que con el de Mi primo el sacristan.

á pesar de haberse hecho culpable de las mismas injusticias, no ha encontrado mas que un silencio aprobador, y hasta públicos elogios por su odiosa conducta. Porque en efecto, ¿que significan algunas voces de los periódicos católicos que los han vituperado, sí se comparan con las cien voces de la prensa que en todas las partes de Europa les han proclamado con un triunfo de la libertad ó como un derecho de la nacion?

El espíritu público, colocado en tan buen camino, no se ha parado, antes reduciendo los economistas y publicistas modernos los hechos á sistema, tratan de probar que no solo no han cometido un crimen los Gobiernos al depojar la Iglesia de sus bienes, sino que han obrado en la esfera de la legalidad, y en provecho de las naciones. Uno se aturde al ver falsificado el espíritu público hasta el punto de haber metido en la cabeza de hombres graves, y que han sido nutridos con leche cristiana, unas ideas tan impías. Mr. Beaumont, en su obra sobre la Irlanda, que por lo demás es muy notable en muchas cosas, no tienen reparo en proponerse la cuestion de saber hasta qué punto puede la ley privar de sus bienes á la Iglesia sin atentar contra los principios de la propiedad.

"Es hoy dia, responde, un principio ad-"mitido por todos los publicistas, que la "propiedad de la Iglesia, de las corpora-"ciones ó de manos muertas, no es de al "misma naturaleza que lo prodiedad particu-"lar, y que rigen para aquellas otras reglas que "para esta; ... que no es mas que un depósito, que se puede recobrar legitimamente (1)." Segun esto los publicistas modernos habrán olvidado la historia, ya no sabran lo que no ignora ningun cristiano, esto es, que, cuando los católicos de todos los tiempos y de todos los países ofrecian sus bienes a la Iglesia, se verificaba un verdadero contrato, que hacia idéntica á la propiedad particular la propiedad de la Iglesia. Habia el mismo derecho de disponer, su tenor era el mismo y la misma perpetuidad, sin mas diferencia que la de ser una de las partes estipulantes Nuestro Señor Jesucristo, representado por su esposa la Iglesia: circunstancia, que distinguia la propiedad eclesiastica de toda propiedad particular solo por hacerla mas inviolable. Y por esto en todas las naciones

⁽¹⁾ De l'Irlande, t, ll, part. 3, p. 218, 221, édit. in-12, Paris, 1812.

[¿]A DONDE VAMOS Á PARAR? 22

cristianas fué siempre la mas sagrada de todas las propiedades la propiedad eclesiástica (1). Mas como hoy es tenido en nada Nuestro Señor en los negocios de este mundo, es muy natural que el recionalismo califique como una ficcion quimérica su admision como parte estipulante en un contrato.

A lo ménos ya que se desconocen las sagradas leyes de la Religion, deberia representarse la verdad de la historia; pero nada ménos que eso: y para apoyar sus sacrílegas teorías, suponen los publicistas que es el Gobierno el que dotó á la Iglesia. En vano los desmiente del modo mas solemne la historia; no por ello continúan ménos en decir con una segurided imperturbable que al dar los Gobiernos los bienes á la Iglesia no hicieron mas que estipular con ella una especie de arrendamiento temporal. "Parece bien extraño, continúa el autor, que "no se reconozca, que ni aun la propiedad ter-"ritorial es en las manos de las corporaciones "eclesiásticas mas que un depósito, del que han

"de responder al país, y que puede recobrar le-"qitimamente la misma autoridad que se lo ha-"bia confiado. Digámoslo con lisura, el dere-"cho que tiene el Estado de disponer de los "bienes de la Iglesia, ó de toda otra corporacion, "no depende del uso que de ellos haga después "que los haya vuelto á tomar; porque este de-"recho es absoluto, sin estar sujeto á otras con-"diciones ni términos que los de la moral y de "la utilidad. Y si no puede disputársele al "Estado el poder de recobrar los bienes de la "Iglesia, cuando los intereses del país y de la "Religion lo exigen, tampoco puede descono-"cérsele la facultad de distribuir estos bienes "del modo que juzgue mas provechoso á la so-"ciedad (1)." De esto se seguiria que las reclamaciones de los Soberanos Pontifices y las excomuniones que tantas veces han lanzado contra los particulares y los Gobiernos que han despojado la Iglesia de sus bienes, no serian maque unas pretensiones injustas, y efectos de una ambiciosa ignorancia, ó de una tiranía, de la que con razon se ha sacudido.

Y este despojo de los bienes del clero que se proclama legítimo en derecho, siempre es útil

⁽¹⁾ El mismo principio estaba universalmente admitido y guardado inviolablemente entre las naciones paganas.

^[1] Ibid. p. 221-223

de hecho, si se quiere dar oidos á los filósofos de la escuela actual. "En efecto, añade Mr. "de Beaumont, el propietario eclesiástico tie-"ne todo su interés en sacar actualmente de la "tierra los mayores productos que pueda, por "mas que se exponga a agotarla y á que un "dia sea estéril. En una palabra, tiene todas "las pasiones de un usufructuario irresponsable, "y no tiene ninguno de los sentimientos que animan al padre de familias (1). Abandonada "asi la propiedad de manos muertas a un egois-"mo é imprevision necesarias, adolece además "de otro vicio, que es el de ser inalienable y "y estar puesta fuera de todo comercio (2). "Produce poco porque está mal administrada, "y por añadidura se halla encadenada por las "mismas manos que la administran mal (3)."

Serán seguramente estos graves motivos los que han obligado á los Gobiernos de toda la Europa á despojar la Iglesia, y por los que la tienen en tutela sin permitirle adquirir y poseer, sino conforme á su beneplacito. Los hombres que sean capaces de teorías como las que acabamos de exponer, podrán quedar satisfechos con semejantes razones; pero á los ojos del observador que reflexiona es evidente que el espiritu del mundo actual se encamina á otro objeto. Al privar á la Iglesia de su propiedad territorial, para hacer de ella una asalariada, quiere privársela de su independencia, poner trabas al libre ejercicio de su poder espiritual, y destronar á Jesucristo en cuanto le es posible y desterrarle de la tierra. No hay á que engañarse: el que paga manda; y el que recibe depende. A proporcion, lo mismo tiene la propiedad territorial de cada iglesia particular, que el dominio temporal de la Iglesia romana, cuva independencia territorial, segun el juicio del mismo Soberano Pontífice, no solo es útil para el libre ejercicio del poder espiritual, sino tambien necesaria (1). Por lo tanto el pensa-

^[1] En 1830 eran expulsados los Trapenses de Meillerale porque eran los mejores agrícultores del país.

^{[2] ¡}Y es posible que aventure tales paradojas el autor de una obra sobre Inglaterra é Irlanda! Que nos diga, pues, la prosperidad de la Inglaterra desde que la propiedad eclesiástica, hecha alienable, ha podido circular el comercio:

^[3] Ibid., p. 219.

⁽¹⁾ El dominio temporal de esta Santa Sede, que por tan larga serie de siglos han poseido los romanos

miento oculto del mundo anticristiano es el de despojar la Iglesia para reducirla á un estado de humillante dependencia, y de mortal servidumbre, como lo manifiesta con actos irrecusables de tres siglos á esta parte, y hoy lo está formulando en sistema. La guerra contra Jesucristo ha hecho un paso inmenso.

El divino Rey tenia sus amigos, que eran los pobres. Para ellos era rico, y les hacia participar antes de todos sus tesoros; les buscaba, les honraba, les habia edificado palacios, y tomabacomo hecho á sí propio lo que se hácia con el menor de todos ellos; les alimentaba, en fiu, les visitaba, y les consolaba llorando con ellos. Pe-

Pontífices nuestros predecesores, por manifiesta disposicion de la divina Providencia.... En efecto, aunque no hubiera mas pruebas para manifestar la congruencia y aun necesidad de este principado temporal, para asegurar á la suprema cabeza de la Iglesia el seguro y libre ejercicio de aquella potestad espiritual, que Dios le ha dado en todo el mundo; la probarian de sobras las mismas cosas que ahora están pasando. Pio VII, Buta de 10 de Junio de 1809.— Hé aquí porque el dominio temporal del Soberano Pontífice se ha hecho para los impíos de todos los tiempos el blanco à donde han asestado todos sus tiros y todas sus violencias.

ro se les quitan sus amigos, y los medios de socorrerlos; los legados que la piedad quiere hacerle en su favor son anulados; se han apoderado de todo lo que ella les habia dado; y de mil maneras se ponen trabas á la caridad; á la caridad que es la accion de Jesucristo, que no sabe hablar sino de él, que obra en su nombre, que le atrae las bendiciones de sus amigos, y que le hace vivir y reinar en sus corazones. A la pobre se le cubre de humillaciones y se la atormenta con disgustos, se la vigila, se la observa, y se la hecha sin interrupcion del asilo del pobre, de la cabecera del enfermo, y de la cuna del recien nacido: y en su lugar se coloca la filantropía, esta extranjera que no conoce á Jesucristo, que no habla de él, que no socorre en su nombre, sino en el del hombre, que es una madrastra que tiene un corazon helado y unas entrañas crueles, que va mas bien á inspeccionar que á visitra, que calcula, y economiza, y pone en la carcel al pobre, cuya vista le importuna; y que en vez de llorar con él, sabe dar bailes para emplear su producto en socorrerle, y sabe entiquecerse dando limosna.

Finalmente, Jesucristo tenia sus palacios, que evan las Iglesias. Gracias á sus súbditos fie-

les, el oro, la plata, las piedras preciosas, y el genio de las artes habian venido á ofrecer su tributo de agradecimiento al divino Rey, de quien es todo, y á quien todo se debe por haberse humillado hasta anonadarse para dotar al género humano con un reino eterno. ¿En qué han parado esos palacios inumarables y tan magnificos? Todos han sido saqueados, muchos profanados y una gran parte convertidos en usos profanos y aun inmundos. Hace tres siglos que el martillo de los demoledores sacrilegos no ha cesado de derribar las casas de Jesucristo; y la Europa toda está cubierta de sus escombros. Por su parte la Francia puede muy bien gloriarse de haber quemado, demolido, saqueado y profanado mas de cien mil ya sea en su suelo ó en los pueblos vecinos; y la nacion ha confiscado las que quedan. Todas han sido constituidas mas ó menos propiedades nacionales, ó comunales, en tanto que hoy Jesucristo. el Rey de Reyes, en toda la extension de la Francia, ya no habita sino en casa de alquiler!!!

Así, tres siglos hace que la Europa está negando la divinidad de Jesucristo, burlándose de su dignidad real, despojándole de sus derechos, degollando sus ministros, deshonrando sus embajadores, desterrando sus soldados, sobornando sus subditos, saqueando sus tesoros, corrompiendo sus amigos, y quemando sus palacios: y esto es lo que está haciendo todavía. Y ¿qué es, preguntamos nosotros, lo que significa semejante conducta? Cuando los judios hubieron garrotado á Jesucristo, cuando hubieron negado su divinidad y su dignidad real, cuando le hubieron separado de sus discípulos, cuando le hubieron dospojado de sus propies vestidos, y se hartaron de humillarle, lo presentaron a Pilatos pidiendo su muerte; Pilato le hizo azotar cruelisimamente, y en seguida el Rey de los judíos cubierto de harapos, adornada su cabeza con un manojo de espinas en forma de corona, y llevando en su mano una ceña á manera de cetro, fué conducido á la galeria del pretorio, y mostrandole Pilato a los judios les decia: Hé aqui el hombre!

¿Habia en esto algo de anticristianismo? ¡Pues bien! ¡el que tiene ojos para ver, vea: y el que tiene orejas para oir, oiga!

Hace mal el cristiano en Ilorar y temblar?

Jesucristo tiene sus derechos, y son desconocidos. Se le niega y se le escarnece su derecho político, que es el principio de toda dignidad real. Y si no decid á la Europa que el poder de los reves veine de Dios y que depende de Jesucristo, Rey de reyes y Señor de los señores; atreveos á combatir la soberanía popular, ó, lo que es lo mismo, la independencia absoluta de la razon humana en el órden político: veréis si hay una sola nacion que os entienda, y veréis cuán pocos habrá aun entre los sabios que no os contesten con una sonrisa de compasion, tal vez con los gritos furiosos del pueblo deicida: Tolle tolle; "No queremos que reine "sobre nosotros." En realidad, el nombre adorable de Rey de reyes, el alfa y el omega de todos los poderes, se hallan desterrados completamente de la lengua política. Y si no léanse en la historia los discursos solemnes, discursos en cierto modo nacionales, los discursos de las coronas, los de los oradores parlamentarios y de los magistrados; registrense las cartas y las consti-

tuciones, y véase á qué época hay que subir para hallar en ellos una sola vez el nombre adorable de Nuestro Señor Jesucristo. escrito con todas sus letras, é invocado como principio del poder, como regla del derecho nacional, y como sancion de la lev. Por qué se ha desterrado tan completamente de la lengua política de los siglos modernos este sagrado nombre, que se halla estampado en todas las páginas de nuesros antiguos monumentos, sino porque ya no se cuenta por nada en el mundo político con la autoridad del que lo lleva? Este es un hecho en que se ha reparado poco; pero que tiene una significacion anticristiana que no admite duda. Se hace este evidente cuando al leer los documentos de la misma clase, desde la misma época, se encuentra uno á cada paso con los nombres de nacion. de pueblo, del país, invocados por los oradores, por los legisladores, y aun por los mismos reyes, en toda la Europa, como la razon suprema del derecho y del deber. ¿Por qué, preguntamos, se repiten con tanta frecuencia estos nombres, sino porque la autoridad, que representan, es mirada en el 21.

¿A DONDE VAMOS APARAR?

actual mundo político como omnipotente y unica poderosa?

Ni se nos diga que á lo menos una vez al año se halla el nombre de Dios en el discurso de la corona, y que el nombre de Cristo, de Jesus, del Hijo de María se halla alguna vez en los lábios y en los escritos de los políticos de nuestros dias, y que esto basta para hacer caer la acusacion de anticristianismo. Porque, hablando con sinceridad ¿qué valor real puede tener el nombre de Dios colocado una vez al año en una frase, que se pone por incidencia? Es una frase de estilo, un sacrificio á ciertas consideraciones, y cuando mas, una profesion de teismo. Por otra parte ya hemos notado que el anticristianismo no será la negacion directa de Dios, sino la de Jesucristo, como fué la rebelion del ángel culpable. Y por lo que toca al nombre de Salvador, que de algun tiempo á esta parte se halla repetido por ciertos hombres, en ciertos libros de política y de filosofía, es menester reparar el sentido en que se pone; porque si se lee con atencion y se comparan unos pasajes con otros, pronto se adquiere la triste con-

viccion de que esta allí como todo otro nombre, sin ningun carácter divino de autoridad política ó filosófica. Los oradores, los filosóficos y publicistas actuales, queriendo conservar en sus palabras un cierto barniz de religion para imponer á los sencillos, á imitacion de Veishaupt y demás jefes del carbonarismo, emplean de vez en cuando este nombre sagrado, como el de un sabio, de un filósofo, del mayor bienhechor del pueblo; pero nunca en su espíritu representa el nombre de Dios Rey, Legislador y Salvador, delante del cual toda rodilla debe doblarse tanto en el cielo como en la tierra, y en los infiernos. (1) En una palabra, el cristianismo es para ellos un sistema, el Evangelio un libro hermoso, y Nuestro Senor un grande hombre. Y léjos de hacer con esto un obsequio á Jesucristo, le hacen un doble ultraje, porque por una parte le despojan de su divinidad, y por otra, glorificándole como hombre, divinizan la razon humana: y este es precisamente, como hemos visto,

⁽¹⁾ Dedit illi nomen quod est super omne nomen, ut in nomine Iesu omne genu flectafur coelestium, terrestrium et infernorum. Ad Philipp. 11, 10.

el verdadero crimen de estos últimos tiempos. "Afectan, dice un grande Papa, un respeto ex"traordinario, y un maravilloso celo por la re"ligion, por la doctrina, y por la persona de
"Nuestro Señor Jecueristo, á quien á veces
"tienen el atrevimiento de llamar su gran maes"tro y el gefe de su sociedad. Pero estas pa"labras que parecen mas suaves que el aceite
"no son otra cosa que unos rasgos de que se
"valen estos hombre pérfidos para poder herir
"con mas seguridad á los que no están preve"nidos. Se os acercarán como unas ovejas;
"mas en el fondo son unos lobos rapaces (1)."

Jesucristo ha sido despojado del poder real que tenía sobre la sociedad doméstica, no menos que sobre las naciones. Antes del siglo XVI Jesucristo cousagraba en toda la Europa el acto fundamental de la familia, y por medio del matrimonio, elevado á la dignidad del sacramento, reinaba sobre la sociedad doméstica. Pero en el dia ya no es él en la mayor parte de las naciones de Europa el que une los esposos, sino el hombre. El divino Rey habia dicho: El matrimonio es un sacramento; y el sisma y la

herejía levantan por todas partes el grito y le contestan: El matrimonio no es sacramento. Jesucristo habia dicho: El lazo conyugal es indisoluble; y la mitad de la Europa responde: El lazo conyugal es disoluble; y en caso de serlo no es en virtud del Evangelio, sino en virtud de la ley humana.

Jesucristo tenia su poder judicial, que ejercia por medio de los tribunales de la Iglesia, que en Francia han sido suprimidos, sin que el brazo secular preste ya su apoyo á la ejecucion de sus sentencias, habiéndose arrogado el hombre la jurisdiccion exclusiva sobre las personas y los bienes eclesiásticos. Si en algunas circunstancias pronunciasen los jueces establecidos por Jesucristo una sentencia, no seria legalmente obligatoria antes de recibir la sancion del poder humano.

Jesucristo tenia sus ministros, y en todas las naciones católicas el clero era la primera corporacion del Estado; pero hoy ya cási ni se les mira como un cuerpo. Los sacerdotes en su calidad de embajadores del divino Rey, eran el objeto del respeto de los grandes y del pueblo; mas desde el siglo XVI se les deguella á millares; se ha innundado la Europa con su sangre;

⁽¹⁾ Pio VII. Bull. Eccles. á lesu Cristo, 1121.

se les ha desterrado en diferentes ocaciones, y hoy son tolerados mas bien que amados: se les ponen trabas en sus piés y manos; se les persigue con vociferaciones injuriosas, se les ridiculiza públicamente en los teatros, y se hacen objeto de menosprecio su nombre, sus palabras y sus trajes.

Jesucristo tenia sus soldados. Por este nombre glorioso entendemos las corporaciones, y órdenes religiosas, todos esos grandes cuerpos de ejército, tan admirables por su disiplina, por su inteligencia y decision, que llegaban hasta el punto de irse por los cuatro ángulos de la tierra para hacer nuevas conquistas al divino Rey, sin dejar de guardarle con todo valor las antiguas. Mas ¿qué se han hecho en las nueve décimas de la Europa? O han sido dispersadas con prohibiciones de volverse á reunir jamás; ó se las tiene sometidas á una tutela tan parecida á la esclavitud, que para la mas mínima evolucion, y aun para admitir nuevos reclutas, necesitan el beneplácito del poder temporal, sin que basten ya la senal y la órden del divino Rey. El juramento de fidelidad que le prestan en el secreto de su conciencia, es mirado como un crímen de lesa majestad humana. Y apesar de tenerlos en tan odiosa esclavitud, no por esto están libres del odio, ni de la sospechosa desconfianza. (1) Como señal del espíritu anticristiano que dirige todas estas iniquidades, la compañía de preferencia, que lleva el finombre adorable del rey Jesus, goza del privilegio de todas las repulsiones y de todos los ultrajes.

(1) En el momento en que escribimos estas líneas estàn resonando en la tribuna las palabras siguientes. Quejándose un diputado de las usurpaciones del clero, y de la ambicion de las congregaciones religiosas, y pareciéndole que los medios de represion no son suficientes se exclama: "Finalmente, si nos hallamos "sin armas, no olvidemos que somos legisladores; no "olvidamos que está en nuestra mano el examinar si copodrian hallarse otros medios de represion mas en-"cases, y que si es menester podemos crearlos." Hablando en seguida de las congregaciones eclesiásticas, que llaman excentricidades, añade: "Por "lo que toca à las excentricidades, exhorto al Gobier-"no á que sea implacable." Ni una sola voz se ha levantado contra estas palabras, que por cierto huelen & 1793. Sesion del mes de enero de 1844 de la Cámara de Francia.

Jesucristo tenia sus súbditos, que eran las almas. Las habia criado por su poder; con su sabiduría las formara á su imágen; las habia rescatado con su sangre; las alimentaba con su carne; y reinaba sobre ellas por la fé y por el amor. Gracias á este reino, las costumbres públicas, las ideas, las ciencias, las artes, los usos, los hábitos de la vida, las instituciones, y en fin hasta la sociedad eran como otros tantos feudos de la corona del rey Jesus. Reinaba sobre todas estas cosas inspirándolas, dándoles sus reglas, y su carácter y sus tendencias; su altar era donde se encendia la antorcha del ingenio; su estandarte era el que conducia las naciones al combate; con su nombre real se acuñaban las monedas; (1) él era el que enseñaba los dias del reposo; él era el que ordenó la trequa saludable; en fin él era á quien se temia, se consultaba, y se obedecia con mas escrupulosidad que á los mismos reyes, que en la realidad y en la comun persuasion no eran mas que sus man-

datarios de sus imágenes. ¿Qué le queda hoy al divino Rey de su reino intelectual? ¿No le han muerto ó sobornado la mayor parte de sus súbditos, la herejía, el cisma, la impiedad y el racionalismo en todas sus formas bajo todos sus nombres? Tanto los reyes como los pueblos han declarado que ya no son sus basallos; y despreciando con insolencia su dignidad real, su sabiduría, sus promesas y sus amenazas, obran en todo sin consultarle. Y no contentos con haberle desterrado, en cuanto les ha sido posible, del mundo intelectual, están haciendo continuos esfuerzos para expulsarle del mundo material.

En efecto, Jesucristo tenia sus tesoros, que eran los bienes de la Iglesia. Los súbditos de este Rey querido, penetrados de agradecimiento por sus beneficios, ó deseando mucho merecer sus favores, de siglo en siglo le habian presentado el solemne homenaje de una parte, y aun de la totalidad de su fortuna. "Hago donacion á "Jesucristo Nuestro Señor, amo de mis "bienes y propiedades." Es la fórmula mas comun que se halla en toda la historia de

⁽¹⁾ Christus vincit, regnat, imperat. Esta era la divisa que traian las monedas de oro hasta fin del siglo último: el primer cuidado de las revoluciones fué borrarlas.